



MUNICIPALIDAD DE INTIBUCÁ
INTIBUCA HONDURAS C.A.
Telefax 27830069
CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Intibucá Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente **CERTIFICA**. El punto de actas que a la letra dice: "**Acta N° 36** Reunidos en el salón Municipal el día **12 de Septiembre del 2023**, con la comparecencia del señor Alcalde Municipal Lic. Norman Alexander Sanchez Melgar, la Vice Alcaldesa Lic. Cristel Merary Urquia; con asistencia los señores Regidores por su Orden: Ing. Selvin Sadi Márquez Euceda, Abog. Alicia Joaquina Flores Zelaya, Ing Ivan David Pineda Erazo, Doc. Danny Gerardo Ramos Godoy, Doc. Erica Gizela Madrid, Ing. Marlon Yobany Martínez Menéndez, Prof. Nery Edgardo Domínguez González. El Señor Alcalde Municipal después de haber comprobado el quórum, declaro abierta la sesión a las 2:14 pm de la Tarde seguidamente la Secretaria Municipal dio lectura a la agenda a tratar, discutida y analizada por cada uno de los ediles presentes fue aprobada por unanimidad de votos de la corporación Municipal. Se continuó con la agenda siguiente 1.....2.....3.....4.....5.....6.....7...8....9....10.....11....12....**Aprobación del Plan de Arbitrios año 2024. En este punto la Licenciada Gabriela Molina Jefa de la Unidad de Control Tributario presento a los Miembros de la Corporación Municipal para su Aprobación el Plan de Arbitrios año 2024 para ser revisado, modificado y aprobado. La misma que fue aprobada por Unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal. NO** habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión en el mismo lugar y fecha y la Secretaria Municipal que da fe de todo lo actuado.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Y para los fines legales que el interesado estime conveniente se le extiende la presente **CERTIFICACION**, en Intibucá, departamento de Intibucá a los 12 días del mes de febrero del año 2024.


ABOG. SANDRA ELIZABEH SANCHEZ ROSA
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA



MUNICIPALIDAD
DE INTIBUCÁ

Teléfonos:
(+504) 2783-0069 / 2783-0660

@municipalidaddeintibuca

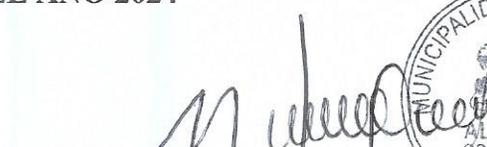


correo electrónico:
alcaldiaintibucá@gmail.com

*Intibucá es
para todos*

MUNICIPALIDAD DE INTIBUCA, INTIBUCA

PLAN DE ARBITRIOS APROBADO POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE INTIBUCÁ PARA EL AÑO 2024



LIC. NORMAN ALEXANDER SANCHEZ MELGAR
ALCALDE MUNICIPAL



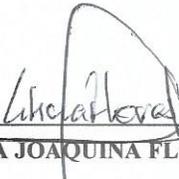


ABOG. SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA
SECRETARIA MUNICIPAL

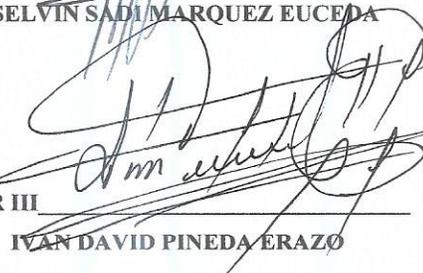


REGIDOR I 

SELVIN SADI MARQUEZ EUCEDA

REGIDOR II 

ALICIA JOAQUINA FLORES ZELAYA

REGIDOR III 

IVAN DAVID PINEDA ERAZO

REGIDOR IV _____
ALEJANDRO GUTIÉRREZ

REGIDOR V 

DANNY GERARDO RAMOS GODOY

REGIDOR VI 

ÉRICA GIZELA MADRID

REGIDOR VII 

MARLON YOBANY MARTINEZ MENÉNDEZ

REGIDOR VIII 

NERY EDGARDO DOMINGUEZ



PODER JUDICIAL
Honduras

Juzgado de Paz de Intibucá

Departamento de Intibucá
Teléfono: 2783-3889

CONSTANCIA

El Suscrito Juez de Paz, del Municipio de Intibucá, Departamento de Intibucá, por medio de la presente.

HACE CONSTAR:

Que la Alcaldía Municipal de Intibucá, del Departamento de Intibucá, publico el Plan de Arbitrios del año Dos Mil Veinticuatro (2024), en el mural de dicha Alcaldía.

Y para los fines que al interesado estime conveniente, extendiendo la presente en el Municipio de Intibucá, Departamento de Intibucá, a los seis (06) días del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).



[Handwritten Signature]
ABOGADO OSCAR ORLANDO RODRIGUEZ ESCOBAR
JUEZ DE PAZ DEL MUNICIPIO DE INTIBUCÁ

Cc/Arch.